

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE JUDO ABSOLUTO 2025

1.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

FECHA: Domingo 19 de octubre 2025

LUGAR: Polideportivo de Monzalbarba (Zaragoza), C/Santa Ana, S/N

PESAJE: De 10:30 a 11:00. Se pesarán en ropa interior y 100gr de margen.

SORTEO: 11:10

REUNIÓN ARBITRAL: 10:45

COMPETICIÓN: 11:30

DIRECTOR DE ARBITRAJE: Jesús Gallego Catalán

DIRECTORA DE COMPETICIÓN: Silvia Lles Pardina

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN: Ligas y/o eliminatorias, según los participantes en cada peso.

2.1.- Tiempo de los combates → Sénior: 4 minutos.

2.2.- Grado Mínimo: Cinturón marrón para categorías Sénior

2.3.- Edad → Nacidos en el año 2010 y anteriores

2.4.- Pesos:

SENIOR	MASC	-60	-66	-73	-81	-90	-100	+100
	FEM	-48	-52	-57	-63	-70	-78	+78

2.5.- Formulario de autorización de tratamiento de datos e imágenes

<https://forms.gle/bSRU3wkhRXaYtWie8>

2.6.- Judogis:

- Será obligatorio llevar judogi blanco (el judogi azul será optativo).
- Todos los judocas participantes deberán llevar judogis sin dorsal alguno excepto los que están actualmente compitiendo con el dorsal backnumber de la FIJ.
- El participante nombrado en segundo lugar podrá ir provisto de judogi azul, en su defecto portará cinto rojo.
- El sokuteiki estará a disposición de los participantes para comprobar las medidas de su judogi.
- Se controlará la longitud de la manga que deberá cubrir hasta la muñeca. Aquellos judogis que incumplan esta normativa no serán considerados válidos.

2.7.- Premios:

Los Cuatro primeros clasificados de cada peso (Oro, Plata y 2 Bronces).

2.8.- Inscripciones:

Deberán inscribir a sus competidores a través del acceso web de cada club desde la aplicación de www.fajyda.com, indicando nombre, categoría y peso.

No se tendrán en cuenta como asistentes a aquellos deportistas que:

- No estén inscritos vía web, antes de las 13:00 del viernes 10 de octubre 2025

2.9.- Dirección de los combates:

Se aplicará el Reglamento oficial de la Federación Internacional de Judo (IJF/FIJ):

1. - Los entrenadores no podrán dar indicaciones a los competidores mientras estén compitiendo.
2. - Sólo los tiempos de pausa (después de Mate) podrán utilizarse para dar indicaciones a su competidor, únicamente desde la silla que dispondrá para tal efecto.
3. - Si un entrenador no cumple estas normas podrá ser expulsado de la competición.

2.10- Arbitraje

Se aplicará el Reglamento vigente de Arbitraje de la Federación Internacional de Judo (IJF/FIJ).

Zaragoza, a 3 de octubre de 2025

El Director Deportivo



Fdo.- RAÚL CLEMENTE SALVADOR



Vº Bº La presidenta



Cristina Berrocal Elu